

## **ANUNCIO BOLSA CONSERJE PEÓN POLIVALENTE PARA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS MÉRITOS**

Resueltas las alegaciones presentadas a los resultados de la fase de oposición del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Conserje – Peón Polivalente, se conceden 10 días naturales a partir del día siguiente al de esta publicación para la presentación, por parte de los aspirantes que han superado ambos ejercicios de la fase de oposición de forma definitiva, de los méritos alegados en el Anexo II en el momento de la presentación de solicitudes.

En Las Torres de Cotillas, en fecha al margen. **EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

